

# CONICET



**Programa de Cooperación Bilateral  
Convocatoria CONICET (Argentina)-DFG (Alemania)  
2023  
Ejecución: 2025-2027**

## **1. Objetivo**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Alemana para la Investigación (DFG) convocan a la presentación de solicitudes para la realización de proyectos de investigación de dos años de duración con la participación de grupos de Argentina y Alemania.

El objetivo específico es que este Programa de Cooperación Bilateral agregue valor a las investigaciones estratégicas nacionales realizadas en Argentina y Alemania, para que tengan un mayor impacto en la comunidad, la ciencia y la sociedad en general.

## **2. Áreas de investigación**

Se admiten presentaciones en las siguientes áreas:

Física y Química

Ciencias e Ingeniería de los Materiales

Geociencias

Neurociencia

Inmunología e Infectología

Ciencias Sociales y Humanidades

Ambas partes seleccionarán conjuntamente hasta un máximo de diez (10) proyectos bilaterales para su financiación

## **3. Requisitos**

### **a) Requisitos formales de CONICET (Argentina)**

- El Titular (IP) del lado argentino debe pertenecer a la Carrera del Investigador Científico (CIC) del CONICET.
- El IP argentino deberá ser, al mismo tiempo, titular o miembro de un Proyecto de Investigación Plurianual (PIP), de Investigación Orientada (PIO) o de Unidades Ejecutoras (PUE) del CONICET, o de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) de la ANPCyT.
- Se aceptará una única presentación por IP por año para todos los Programas de Cooperación Internacional ofrecidos por el CONICET.
- Podrán participar investigadores, becarios postdoctorales y doctorales del CONICET y de otras instituciones.
- Se priorizará el viaje de investigadores jóvenes.
- Los beneficiarios del subsidio deberán ser diferentes en cada año de ejecución del proyecto.
- Los beneficiarios deberán informar si cuentan con algún subsidio extra del CONICET para movilidad externa en el Anexo II.
- Los beneficiarios deberán solicitar el Certificado de ART previo al viaje al Departamento de RRHH del CONICET.
- Una vez finalizado el proyecto, el IP deberá presentar un Informe Final a través del SIGEVA.

**El incumplimiento de cualquiera de los requisitos formales mencionados podrá dar lugar a la nulidad de la solicitud presentada.**

### **b) Requisitos formales de DFG**

Los requisitos y criterios de admisibilidad de los solicitantes alemanes se ajustarán a las "Directrices para el Programa de Ayudas a la Investigación, formulario DFG 50.01".

Las propuestas deberán crearse de acuerdo con las Instrucciones para la preparación de propuestas del "Programa de ayudas a la investigación (formularios DFG 50.01 y 54.01)" de la DFG.

# CONICET



## 4. Financiamiento

### a) CONICET

CONICET financiaría anualmente:

- ARS\$2.000.000.- para gastos de las siguientes categorías:
  - o Pasajes de avión y gastos para estancias de investigación y visitas en Alemania
  - o Compra de software y pequeño equipamiento
  - o Talleres y seminarios en Argentina
  - o Viajes de campo en Argentina

CONICET informará el procedimiento de pago a los IPs de los proyectos aprobados

### b) DFG

La financiación se concederá y podrá utilizarse de acuerdo con el Programa de Ayudas a la Investigación (formulario DFG 50.01 y formularios de módulos correspondientes). Las propuestas competirán con otras propuestas de la DFG en el área de investigación correspondiente. No hay fondos especiales para esta convocatoria.

## 5. Evaluación de las solicitudes

### a) CONICET

Las propuestas presentadas al CONICET serán evaluadas por la Comisión de Convocatorias Internacionales de acuerdo con los siguientes Criterios de Evaluación:

Antecedentes del grupo argentino (trayectoria y CV del titular de la solicitud y del beneficiario): 20%

Antecedentes del grupo extranjero (trayectoria y CV del titular de la solicitud y calidad de grupo p  
centro de la contraparte): 20%

Calidad científica de la propuesta, plan de trabajo original, bien presentado y factible: 25%

Beneficio de la cooperación: si se prevé una interacción efectiva con la contraparte y si resultará en un beneficio para el proyecto, dando valor añadido al estado actual de la investigación llevada a cabo por el grupo: 35%

### b) DFG

Las propuestas presentadas a la DFG se evaluarán de acuerdo con sus propios criterios y comités.

Los criterios aplicables dependerán del programa de subvenciones individual de la DFG (formulario DFG 50.01).

**La selección de los proyectos se realizará de acuerdo a la recomendación de las Comisiones Científicas de CONICET y DFG en base a prioridades temáticas, distribución geográfica y otros criterios compartidos por ambas Agencias. Los Directorios de ambas Agencias aprobarán los resultados y los mismos serán inapelables.**

# CONICET



## 6. Presentación de las propuestas de proyectos

CONICET	DFG
La presentación se encuentra a cargo del IP argentino	La presentación se encuentra a cargo del IP alemán
Toda la documentación se presentará a través del Sistema SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación). <u>Documentación solicitada por CONICET:</u> Anexos I, II y III completos (al final de esta carta) Resolución de aprobación del proyecto nacional en curso. Aval institucional firmado por la máxima autoridad del centro de trabajo del IP (descargable en SIGEVA).	En la DFG, las propuestas deben presentarse a través del sistema electrónico de tramitación de propuestas "elan" de la DFG. Una vez en el sistema, deben ir al enlace "Propuesta para una beca de investigación" en la columna "Formularios de propuesta". Compruebe las "Directrices para el Programa de Ayudas a la Investigación" (formulario DFG 50.01) y las "Instrucciones para la preparación de propuestas - Propuestas de proyectos" (formulario DFG 54.01) en: <a href="http://www.dfg.de/formulare/50_01">www.dfg.de/formulare/50_01</a> <a href="http://www.dfg.de/formulare/54_01">www.dfg.de/formulare/54_01</a>
La propuesta científica debe ser idéntica y presentarse en el idioma requerido por cada una de las Agencias: CONICET: Español DFG: Inglés/Alemán	

## 7. Plazos

- Apertura de la convocatoria: 14 de agosto 2023
- Cierre de la convocatoria: 1 de diciembre 2023
- Periodo de evaluación de propuestas: De Enero a Octubre 2024
- Publicación/Comunicación de resultados: Diciembre 2024
- Comienzo de proyectos: desde Enero 2025

## 8. Contacto

CONICET	DFG
National Scientific and Technical Research Council	German Research Foundation
División Europa y África Oficina de Cooperación Internacional Lic. Agustina Salvati	International Relations - DFG Bonn Dr. Dietrich Halm dietrich.halm@dfg.de

# CONICET



coopint@conicet.gov.ar

Telefono: (54 11) 5983 1420 ext. 2781

Phone: +49 228 885-2347

## **ANEXOS A PRESENTAR EN CONICET**

**(para investigadores argentinos)**

### **ANEXO I- Proyecto Científico**

**(a adjuntar en la pestaña "Proyecto Científico" en SIGEVA)**

#### 1. Resumen

Máximo: 300 caracteres

#### 2. Proyecto científico

Máximo: 10 páginas y 40.000 caracteres incluyendo espacios, figuras, tablas, fórmulas, etc. y referencias. Tamaño de letra hasta 10pt y espaciado

#### Descripción del proyecto:

2.1. Estado actual de la investigación sobre el tema y contribución del grupo citando las publicaciones propias relacionadas.

2.2. Objetivo.

2.3. Metodología (investigaciones o experimentos, métodos disponibles y a ser desarrollados).

2.4. Cronograma y división de trabajo entre los miembros del equipo de investigación argentino y de Alemania.

2.5. Antecedentes de cooperación.

2.6. Valor agregado a través de la cooperación internacional (indicar si se prevén futuras asociaciones a otros proyectos internacionales).

2.7. Referencias bibliográficas.

# CONICET



## ANEXO II- Beneficiarios de las Movilidades

(a adjuntar en la pestaña "Recursos Financieros" en SIGEVA)

Recursos Financieros Grupo de Investigación argentino		
Costos Estimados	Primer Año	Segundo Año
ARS\$2.000.000 por año		
Equipamiento Menor y Software		
Trabajo de Campo en la Argentina		
Talleres y Seminarios en Argentina		
Gastos de traslado y viáticos para estadías en el lugar de trabajo de la contraparte (indicar nombre y apellido de la persona que viajará y su categoría)		
<b>COSTOS TOTALES A SOLICITAR</b>		

# CONICET



## **ANEXO III- GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL**

**(a adjuntar en la pestaña Grupo de Investigación Internacional de SIGEVA).**

Indicar quiénes conforman los grupos de investigación de cada parte.

### Grupo de Investigación Argentino

Apellido y Nombre Rol

Pertenencia

Institucional

% de dedicación

### Grupo de Investigación Extranjero

Apellido y Nombre Rol

Pertenencia

Institucional

% de dedicación

<https://proyectosinv.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/6/Bases-convocatoria-DFG-castellano.docx.pdf>